

#2535

Agosto 11/38

P1/5484



Proy. de Ley por el cual se hacen  
aumentos en varias apropiaciones de la  
de Gasto Público en beneficio de las  
operaciones de acuñación y retiro de la  
moneda Nacional. —

5 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 14431

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
11 de agosto de 1938.

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Debido a urgentes necesidades que se han hecho sentir en la administración pública, tengo a bien someter a la consideración del Congreso Nacional, por mediación de esa Alta Cámara, el proyecto de ley por el cual se hacen aumentos en varias apropiaciones de la ley de gastos públicos vigente con los beneficios de las operaciones de acuñación y retiro de la Moneda Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley número mil doscientos cincuentinueve.

El motivo principal de las apropiaciones y transferencias que se hacen por el proyecto en referencia, ha sido el de proveer los fondos necesarios para la terminación de la carretera "Enriquillo" que acabo de inaugurar dejando unidas por una moderna vía las ciudades de Azua y Barahona, corregir los desperfectos que con las últimas inundaciones sufrió el Acueducto de esta ciudad,

81/5484



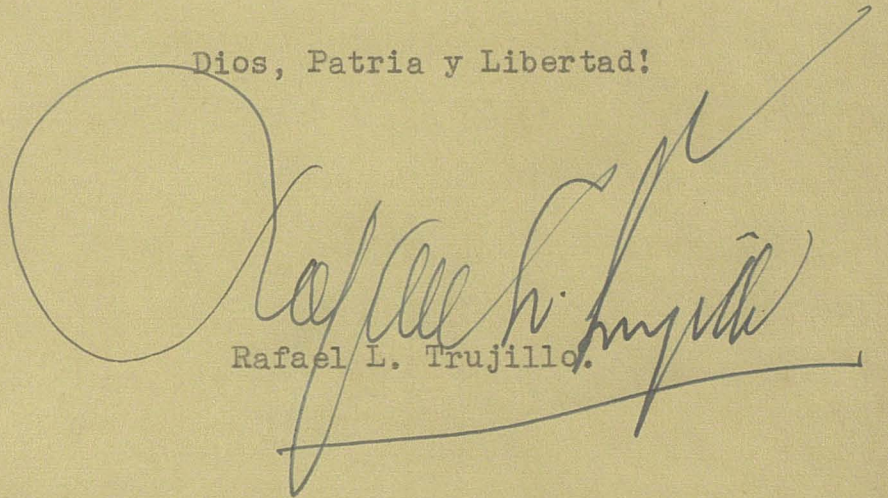
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

-2-

y el de proveer de un moderno equipo sanitario y quirúrgico al Hospital Militar que actualmente se construye por donación que tuve la satisfacción de hacer a nuestro Ejército Nacional.

Dios, Patria y Libertad!



Rafael L. Trujillo.

REPUBLICA DOMINICANA  
DIRECCION DEL PRESUPUESTO  
CIUDAD TRUJILLO  
DISTRITO DE SANTO DOMINGO, R. D.



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA,  
DECLARADA LA URGENCIA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No.

ARTICULO 1ro.:- Del beneficio de las operaciones de acuñación y retiro de la Moneda Nacional, ingresado al Fondo General, de acuerdo con el Artículo 14 de la Ley No.1259, se aumentan las siguientes apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para 1938, en dicho Fondo, en las partidas que se detallan a continuación:

CAPITULO III-I  
EJERCITO NACIONAL

20152 CUERPO MEDICO DEL EJERCITO  
G-20152-C Adquisición de Propiedades \$ 50,000.00

CAPITULO IX-I  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822 CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC.  
G-31822- Carreteras y Puentes \$61,000.00

31849 EDIFICIOS PUBLICOS  
G-31849- Para reparar diferentes Edificios Públicos en toda la República 12,500.00

31855 ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO  
G-31855- Atenciones Varias del Acueducto 52,500.00 \$126,000.00  
\$176,000.00

ARTICULO 2do.:- Se autorizan las siguientes transferencias en los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el 1938:

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES  
EXTERIORES

Del:

30136 CONSULADO EN SANTIAGO DE CUBA  
G-30136-A Servicios Personales \$ 225.00

30190 GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES  
G-30196- Para atender a los gastos del traslado de los restos del Prócer Núñez de Cáceres 500.00 \$ 725.00

sigue

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y  
COMERCIO

<u>10416</u>	<u>TESORERIA NACIONAL</u>		
G-10416-C	Adquisición de Propiedades	\$	275.00
<u>10442</u>	<u>OFICINA DE SUMINISTROS DEL</u> <u>GOBIERNO</u>		
G-10442-C	Adquisición de Propiedades		200.00
<u>10414</u>	<u>OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR</u> <u>GENERAL</u>		
G-10414-C	Adquisición de Propiedades	<u>300.00</u>	\$ 775.00

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,  
INDUSTRIA Y TRABAJO

<u>30925</u>	<u>SECCION DE COLONIZACION</u>		
G-30925-A	Servicios Personales	\$	1,215.00
<u>30529</u>	<u>FOMENTO Y REGLAMENTACION DEL</u> <u>COMERCIO Y LA INDUSTRIA</u>		
G-30529-	Para subsidios y otros fines que disponga el Poder Ejecutivo	<u>785.00</u>	\$2,000.00

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y  
BENEFICENCIA

<u>31372</u>	<u>SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA REPUBLICA</u>		
G-31372-	Para Jornales		\$1,000.00

CAPITULO XII-I  
PODER JUDICIAL

<u>30202</u>	<u>PROCURADURIAS GENERALES DE LAS CORTES</u> <u>DE APELACION</u>		
G-30202-B	Otros Gastos Corrientes	\$	150.00
<u>10108</u>	<u>SECCION DE APROVISIONAMIENTO</u>		
G-10108-B	Otros Gastos Corrientes	<u>534.00</u>	\$ 684.00
			<u>\$5,184.00</u>

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR  
Y POLICIA

Al:			
<u>32510</u>	<u>GOBIERNO PROVINCIAL</u>		
G-32510-A	Servicios Personales		\$3,000.00

sigue

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES  
EXTERIORES

30101  
G-30101-A OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO  
Servicios Personales \$1,500.00

CAPITULO XI  
SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA,  
EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES

10496  
G-10496-B DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
Otros Gastos Corrientes \$ 150.00

CAPITULO XII-I  
PODER JUDICIAL

10208  
G-10208-C SECCION DE APROVISIONAMIENTO  
Adquisición de Propiedades \$ 534.00  
\$5,184.00

DADA, ETC. ETC.

Ciudad Trujillo,  
Agosto 10 de 1938.

1380

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Agosto 13, 1938.

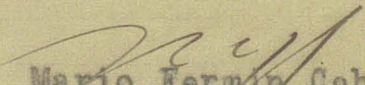
Señor  
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria,  
Ciudad Trujillo, D.S.D.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje Núm. 14431 de fecha 11 del corriente y del proyecto de ley por el cual se hacen aumentos en varias apropiaciones de la ley de gastos públicos vigente con los beneficios de las operaciones de acuñación y retiro de la Moneda Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley Núm. mil doscientos cincuenta y nueve.

Pláceme participarle que el Honorable Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

  
Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.

NR/

81/5285

1381

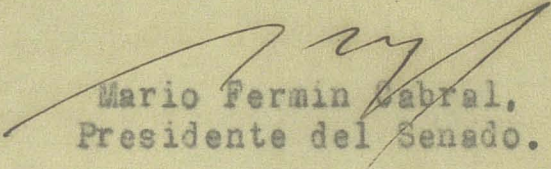
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Agosto 13, 1938

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo, D.S.D.

Señor Presidente:

Votado por el Honorable Senado, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por el cual se hacen aumentos en varias apropiaciones de la ley de gastos públicos vigente con los beneficios de las operaciones de acuñación y retiro de la Moneda Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley Núm. mil doscientos cincuenta y nueve.

Saludo a usted muy atentamente,



Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.

NR/

61/5417



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia,

Ha dado la siguiente ley:

Artículo 1°.- Del beneficio de las operaciones de acuñación y retiro de la Moneda Nacional, ingresado al Fondo General, de acuerdo con el Artículo 14 de la ley N° 1259, se aumentan las siguientes apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para 1938, en dicho Fondo, en las partidas que se detallan a continuación:

## CAPITULO III-1

### EJERCITO NACIONAL

<u>20152</u>	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO</u>	
G-20152-0	Adquisición de Propiedades	\$ 50.000.00

## CAPITULO IX-I

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

<u>31822</u>	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS ETC.</u>	
G-31822-	Carreteras y Puentes	\$ 61.000.00
<u>31849</u>	<u>EDIFICIOS PUBLICOS</u>	
G-31849-	Para reparar diferentes Edificios Públicos en toda la República	12.500.00
<u>31855</u>	<u>ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO</u>	
G-31855-	Atenciones Varias del Acueducto	52.500.00
		<u>\$126.000.00</u>
		<u>\$176.000.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Protesta de la Cámara

de la fecha de su instalación

Artículo 174 del Reglamento de la Cámara

de elección y ratificación de la Honorable Cámara, representada

al Poder Judicial, de acuerdo con el artículo 174 de la

Ley N. 1333, se acuerda en las siguientes disposiciones de

la Ley de Cortes Constitucionales para 1933, en virtud de lo

que prescribe que se deban a continuación:

1.º

2.º

3.º

4.º

14.ª LEGISLATURA de 1933  
REGISTRADA AL No. 2733  
en el folio..... del libro letra.....  
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de cinco  
hojas escritas en máquina é razón de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo, 15 de Mayo de 1933  
*Francisco J. Peña*  
Jefe de las Oficinas del Senado.



Artículo 2°.- Se autorizan las siguientes transferencias en los fondos generales de la ley de Gastos Públicos para el 1938:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Del:

<u>30136</u>	<u>CONSULADO EN SANTIAGO DE CUBA</u>		
G-30136-A	Servicios Personales	\$ 225.00	
<u>30190</u>	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES</u>		
G-30196-	Para atender a los gastos del traslado de los restos del Prócer Núñez de Cáceres	500.00 \$	725.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

<u>10416</u>	<u>TESORERIA NACIONAL</u>		
G-10416-C	Adquisición de Propiedades	275.00	
<u>10442</u>	<u>OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO</u>		
G-10442-C	Adquisición de Propiedades	200.00	
<u>10414</u>	<u>OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL</u>		
G-10414-C	Adquisición de Propiedades	<u>300.00</u> \$	<u>775.00</u>

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y TRABAJO

<u>30925</u>	<u>SECCION DE COLONIZACION</u>		
G-30925-A	Servicios Personales	\$1.215.00	

CONGRESO NACIONAL

No. 170

...del libro letra...  
...de asientos de Leyes, Resoluciones  
...decretos votados por el Senado  
...de ...  
...en máquina a razón de dos  
...espacios interlineares.

14<sup>a</sup> LEGISLATURA de 1938

REGISTRADA AL No. 2731

en el folio ... del libro letra...

No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R., 1938

Jefe de las Opinas del Senado.

*[Handwritten signature]*



30529 FOMENTO Y REGLAMENTACION  
DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIAG-30529- Para subsidios y otros fines  
que disponga el Poder Ejecutivo \$ 785.00 \$ 2.000.00CAPITULO XSECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y  
BENEFICENCIA31372 SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA REPUBLICA

G-31372- Para Jornales 1.000.00

CAPITULO XII-1PODER JUDICIAL30202 PROCURADURIAS GENERALES DE LAS  
CORTES DE APELACION

G-30202-B Otros Gastos Corrientes \$ 150.00

10108 SECCION DE APROVISIONAMIENTOG-10108-B Otros Gastos Corrientes 534.00 \$ 684.00  
\$ 5.184.00CAPITULO IIISECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y  
POLICIA

Al:

32510 GOBIERNO PROVINCIAL

G-32510-A Servicios Personales \$ 3.000.00

CAPITULO VSECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES  
EXTERIORES30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

G-30101-A Servicios Personales \$ 1.500.00



CONGRESO NACIONAL

PAG. NO. 3

14<sup>a</sup> LEGISLATURA 27 de 1938

REGISTRADA AL NO. 273

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de cinco

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., de agosto 1938

*[Handwritten signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado.



CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, EDUCACION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES

10496 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

G-10496-B Otros Gastos Corrientes \$ 150.00

CAPITULO XII-I  
PODER JUDICIAL

10208 SECCION DE APROVISIONAMIENTO

G-10208-C Adquisición de Propiedades \$ 534.00  
\$ 5.184.00

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, el día trece del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 75 de la Restauración.

*[Signature]*  
Presidente:

Secretarios:

*[Signature]*  
*[Signature]*

CONGRESO NACIONAL

Por ley de 1938 se aprueba el proyecto de ley de

ARTICULO XI

PROYECTO DE LEY DE

ARTICULO XI

ARTICULO XI

ARTICULO XI

ARTICULO XI

ARTICULO XI

BOND

Y

Y

Por ley de 1938 se aprueba el proyecto de ley de

en el mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho

de la República Dominicana, en el mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho

de la República Dominicana, en el mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho



14<sup>o</sup> LEGISLATURA de 1938  
REGISTRADA AL No. 2731  
en el folio..... del libro letra.....  
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de cuatro  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo, de agosto de 1938  
Jefe de las Oficinas del Senado.

*[Handwritten signature]*

LUNA B  
MADE IN U.S.A.